UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

Asunción, 03 de octubre de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 22/2013 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO INFORMÁTICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 255.508"**, aprobada por Resolución N° 24 Acta N° 61, de fecha 29 de agosto de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 22/10/2013** **Hora: 11:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alcibiades Maricevich, Alba Patricia Galeano Zárate Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 31 /10 /2013** **Hora: 09:00 a.m**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 31/10 /2013** **Hora: 09:30 a.m**

Punto 2

En la Sección II – Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación, el inc.) b) Experiencia y Capacidad Técnica del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), queda modificado de la siguiente forma:

(b) **Experiencia y Capacidad Técnica**

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

- Planilla de Especificaciones, en la que se detallarán las descripciones, servicios, cantidades y demás solicitados para el servicio requerido, conforme lo estipulado en la Sección III Suministros Requeridos.
- Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde la contratista garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios.
- Personal e infraestructura: El personal interviniente por parte de la contratista debe estar altamente capacitado y con experiencia certificada de acuerdo a lo establecido en la Sección III Suministros Requeridos.-
- Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia (Años 2010, 2011 y 2012)
- Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
- Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para cada lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
- Experiencia Específica para el Lote N° 03: El oferente deberá presentar al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista del buen servicio proporcionado en este rubro.
- Currículum vítae del personal que será asignado al servicio según formatos establecidos en la Sección III Servicios Requeridos.

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el restante 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo

Punto 3

En la Sección II – Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación, el inc.) c) Margen de Preferencia del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), queda modificado de la siguiente forma:

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales

Se establece la aplicabilidad del margen de preferencia (20%) de conformidad a lo establecido en la Ley 4558/11 de f/14/12/2011, según lo dispuesto en su inciso c) del Art. 3, que textualmente expresa: *"...c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya..."* y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, para lo cual se exigirá la presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio para su comprobación. Se aclara que la no presentación del documento no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

Punto 4

En la Sección III – Servicios Requeridos, el numeral 1) Lista de Servicios queda modificado de la siguiente manera:

1. LISTA DE SERVICIOS

LOTE 1: Soporte para el Sistema de Expedientes

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Soporte técnico para el Sistema Corporativo de Expedientes	Horas	1

LOTE 2: Soporte para Desarrollo de Sistemas

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Programación	Horas	1

Lote Nº 3 Soporte para Infraestructura de Software

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	LPI (Linux Professional Institute) ó RHCE (Red Hat Certified)	Horas	1
02	Microsoft Certified IT Professional (MCITP): Server Administrator	Horas	1
03	Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA): Windows Server 2008	Horas	1
04	MCTS: Microsoft Exchange Server 2010 - Configuration	Horas	1
05	MCITP: Enterprise Messaging Administrator 2010	Horas	1
06	VMWARE Virtualización de data Center y Usuario final	Horas	1
07	MCTS Microsoft SharePoint 2013, Configuración y Administración	Horas	1
08	Microsoft Systems Center Configuration Manager 2012	Horas	1

Punto 5

En la Sección III – Servicios Requeridos, en el numeral 3) Especificaciones técnicas el LOTE Nº 2 SOPORTE PARA DESARROLLO DE SISTEMAS, queda modificado de la siguiente manera:

LOTE 2: SOPORTE PARA DESARROLLO DE SISTEMAS

INTRODUCCION

En el presente documento se describen las especificaciones técnicas relativas a la prestación del servicio de **Soporte técnico para desarrollo de sistemas**, enmarcando los aspectos organizativos, condiciones generales de realización de los trabajos y requerimientos que deben ser contemplados por las ofertas a ser realizadas por la firma contratada, en adelante **La Contratada,** para su adecuada evaluación.

El Banco Central del Paraguay, en adelante el **BCP**, designa al Director del Departamento de Sistemas en adelante el **DSIST**, para la administración y control de estos servicios. El Director del DSIST nombrará un supervisor, en adelante, **El Supervisor**, que actuará como contraparte para todas las relaciones con La Contratada.

El BCP se reserva el derecho de rescindir el Contrato, con causa justificada, toda vez que considere que el servicio prestado por La Contratada no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y el nivel de servicio solicitado.

SERVICIO SOLICITADO

Se requiere del servicio técnico profesional (horas/hombre) para el desarrollo, y mantenimiento de programas en herramientas PowerBuilder, en el maco de adecuaciones a sistemas ya existentes y/o implementación de nuevas aplicaciones de conformidad a los requerimientos relevados por el DSIST, e incluirlas en **los planes anuales del DSIST y/o a las prioridades definidas por el BCP.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

ITEM 1. Para actividades de programación, pruebas e implementación de aplicaciones
La Contratada deberá alcanzar los siguientes objetivos específicos en cada caso:
a) Codificar, revisar y realizar la prueba unitaria de los programas.
b) Evaluar y analizar cambios y documentar los programas.
c) Elaborar un Plan de Transferencia de Conocimientos.

PERSONAL
El personal interviniente por parte de La Contratada, debe estar altamente capacitado, con experiencia certificada en los ítems solicitados y que consten en sus respectivos Currículo Vitae, requiriéndose un equipo de trabajo de al menos 4 (cuatro) informáticos analistas-programadores, de los cuales uno además deberá desempeñarse como coordinador responsable que represente a La Contratada. Por tanto el equipo de La Contratada deberá conformarse de la siguiente forma:

Personal esencial	Perfil técnico requerido – Conocimientos, habilidades y experiencia
Un (1) Analista coordinador Tres (3) analistas-programadores	• Manejo de herramientas UML. • Sistemas Cliente/Servidor. • Enterprise Aplication Server. • Plataforma Microsoft Windows • Herramientas de la suite de POWERBUILDER. • Gerenciadores de Bases de Datos preferentemente SYBASE.

☐ La Contratada deberá nominar un coordinador que actúe como contraparte ante El BCP, que cumpla el horario laboral ordinario de la Institución.

Test de personal asignado:
El BCP se reserva el derecho de realizar una evaluación técnica, en todos los casos, al personal asignado para el servicio, si así considere necesario, donde se evaluará el desempeño del mismo, pudiendo solicitar el remplazo del personal que según este criterio, no califique para los trabajos a realizarse durante la vigencia del contrato.
El test incluirá la verificación de conocimientos y habilidades relacionadas al perfil técnico solicitado.

DOCUMENTACION y CONDICIONES DEL SERVICIO
Personal e infraestructura proveída por el BCP

- El BCP asignará el personal técnico del DSIST responsable, que supervisará todo el ciclo o los objetivos descritos en el ALCANCE, en coordinación con el personal asignado, como contrapartida por la Contratada.
- Se utilizarán normas, modelos y procedimientos estándares recomendados por el DSIST.
- Se utilizaran librerías de objetos.
- El DSIST proporcionará a La Contratada el lugar y las estaciones de trabajo requeridas para la ejecución de las tareas mencionadas en el presente anexo.

Licencias de las herramientas utilizadas
La Contratada deberá contar en todos los casos con las licencias de software requeridas por el equipo de trabajo de **la suite POWERBUILDER última versión,** incluyendo las **herramientas de PowerDesigner**.

Horario y Lugar de Trabajo
Todos los trabajos, deberán ser realizados en las oficinas del BCP, y en horario laboral ordinario de la institución, comprendido entre las 8:00 hs y las 15:00 hs. Para servicios fuera de estos horarios deberá ser comunicado en cada caso el ingreso o permanencia del personal técnico, por nota dirigida al Director del DSIST.

Documentos y actas del servicio
Vigencia del contrato: a partir del **Acta de Inicio del Servicio** por un plazo de 12 meses, suscripta entre un representante del DSIST y un representante de La Contratada. El **Acta de Inicio del Servicio** se emitirá en un plazo máximo de quince días corridos a partir de la notificación de adjudicación
Acta de Conformidad: documento de aprobación de El Supervisor por producto terminado.
Acuerdo de Confidencialidad: El personal interviniente de La Contratada deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad de la Información, dado que el personal contratado, en el marco de las labores realizadas, podría acceder a información confidencial de la institución.
Acuerdo de Nivel de Servicio: La Contratada suscribirá un acuerdo de nivel de servicio (ANS o SLA por sus siglas en Ingles) con el BCP.
Boletas de Servicio: Registro de servicios realizados, emitidas por La Contratada.
Garantía de Buen Servicio, mediante una carta en carácter de declaración jurada, en donde La Contratada garantizará durante el periodo de ejecución de los trabajos, la eficiencia y calidad de los servicios.

CURRICULUM

Personal esencial		
Datos Personales	**Mínimo Requerido**	
Nombres	Si	
Apellidos	Si	

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

Fecha de Nacimiento	si	
N° de Cedula	si	
Títulos		
Secundario	**Terminado**	
Descripción	Si	
Año de Egreso	Si	
Formación Académica		
Universidad:	opcional	
Carrera:		
Cursando el :		
Titulo (fotocopia) si es egresado	si	
Conocimientos específicos (especificar)		
Sistemas Cliente/Servidor	si	
Desarrollo WEB		
Enterprise Aplication Server	si	
Plataforma Microsoft Windows	si	
PowerBuilder 10 en adelante		
Base de Datos Relacionales: Sybase ASE y Microsoft SQL SER	si	
Cursos de Capacitación		
Descripción del Curso –	si	
Lugar	si	
Año	si	
Fotocopia	si	
(describir cada curso)		

Experiencia Profesional		
1.1 - Lugar de Trabajo	si	
1.2 - Periodo	si	
1.3 - Trabajo Realizado	si	
1.4 - Certificación	si	
2.1 - Lugar de Trabajo	si	
2.2 - Periodo	si	
2.3 - Trabajo Realizado	si	
2.4 - Certificación	si	
3.1 - Lugar de Trabajo	si	
3.2 - Periodo	si	
3.3 - Trabajo Realizado	si	
3.4 - Certificación	si	

Punto 6

En la Sección III – Servicios Requeridos, en el punto 3) Especificaciones técnicas – LOTE Nº 3 SOPORTE PARA INFRAESTRUCTURA DE SOFTWARE, el apartado EXPERIENCIA y el FORMATO DE CURRICULUM A SER LLENADO POR EL PERSONAL OFRECIDO POR LA CONTRATADA, quedan modificados de la siguiente manera:

EXPERIENCIA

La Contratada deberá avalar su experiencia mediante la presentación de al menos 2 (dos) contratos terminados y certificados por el contratista del buen servicio proporcionado en este rubro y la presentación del currículum vítae del personal que asignará al servicio con el formato que forma parte de este anexo.

En relación a las certificaciones que figurarán en el curriculum vitae, deberá considerarse al menos una para cada técnico. No obstante, La Contratada deberá cumplir con todas las requeridas.
Se requiere certificar experiencia en los siguientes aspectos:

Administrar y configurar :	Ofertado
• Servicios de infraestructura tecnológica basados en plataforma Ms-Windows y GNU/Linux.	
• Firewalls, proxies, puertos y servicios.	
• Controladores de dominio, usuarios/grupos, políticas de grupo, seguridad.	
• Active Directory, NIS.	
• Protocolos IP, Servicios: DNS, WINS, SMTP.	
• Servicios de correo, web, contenedores.	

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

• Plataforma de colaboración empresarial Microsoft SharePoint.	
• Microsoft System Center.	
• Virtualización de Servidores y escritorios (VmWare).	
• Infraestructuras heterogéneas MS-Windows Server 2003/2008, GNU/LINUX (Ubuntu, CentOS, Red Hat).	

FORMATO DE CURRICULUM A SER LLENADO POR EL PERSONAL OFRECIDO POR LA CONTRATADA.

Personal Técnico designado		
Datos Personales	**Mínimo Requerido**	
Nombres	Si	
Apellidos	Si	
Fecha de Nacimiento	Si	
Nro. de documento de Identidad	Si	
Títulos		
Secundario	**Terminado**	
Descripción	Si	
Año de Egreso	Si	
Formación Académica		
Universidad :	Si	
Carrera:	Si	
Cursando él :	Si	
Titulo (fotocopia) si es egresado	Si	
Cursos de Capacitación		
Descripción del Curso –	Si	
Lugar	Si	
Año	Si	
Fotocopia del Certificado	Si	
Certificaciones		
LPI (Linux Professional Institute) ó RHCE (Red Hat Certified)	Si	
VMWARE Virtualización de Data Center y Usuario Final	Si	
MCTS: Microsoft SharePoint 2013, Configuración y Administración	Si	
Microsoft System Center Configuration Manager 2012	Si	
Microsoft Certified IT Professional (MCITP): Server Administrator	Si	
Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA): Windows Server 2008	Si	
MCTS: Microsoft Exchange Server 2010 - Configuration	Si	
MCITP: Enterprise Messaging Administrator 2010	Si	
Experiencia Profesional Certificada de 2 (dos) proyectos similares		
Proyecto 1		
1.1 - Lugar de Trabajo	Si	
1.2 – Periodo	Si	
1.3 - Trabajo Realizado	Si	
1.4 – Certificación	Si	

Punto 7

En la Sección III – Servicios Requeridos, en el punto 3) Especificaciones técnicas el texto de la vigencia del contrato mencionado en cada lote queda redactado de la siguiente forma:

Vigencia del contrato: a partir del **Acta de Inicio del Servicio** por un plazo de 12 meses, suscripta entre un representante del DI y un representante de La Contratada. El **Acta de Inicio del Servicio** se emitirá en un plazo máximo de quince días corridos a partir de la notificación de adjudicación.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

Punto 8

En la Sección VI – Formularios, la Lista de Precios queda modificada de la siguiente manera:

Formulario de Listas de Precios

Fecha: _____
LPN No.:_____
Página N°__ de N°_

LOTE 1: Soporte para el Sistema de Expedientes

1	2	3	4	5	6
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	81111805-004	Soporte técnico para el Sistema Corporativo de Expedientes	Horas	1	
Total Precio Unitario Lote Nº 01 Guaraníes (IVA incluido)					

Para el Lote Nº 1, el monto mínimo del contrato es de guaraníes 60.000.000.-(sesenta millones) y el monto máximo es de guaraníes 120.000.000.-(ciento veinte millones).

LOTE 2: Soporte para Desarrollo de Sistemas

1	2	3	4	5	6
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	81111811-002	Programación	Horas	1	
Total Precio Unitario Lote Nº 02 Guaraníes (IVA incluido)					

Para el Lote Nº 2, el monto mínimo del contrato es de guaraníes 262.500.000.-(doscientos sesenta y dos millones quinientos mil guaraníes) y el monto máximo es de guaraníes 525.000.000.-(quinientos veinticinco millones).

LOTE Nº 3 Soporte para Infraestructura de Software

1	2	3	4	5	6
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)
01	8111105-004	LPI (Linux Professional Institute) ó RHCE (Red Hat Certified)	Horas	1	
02	81111805-004	Microsoft Certified IT Professional (MCITP): Server Administrator	Horas	1	
03	81111805-004	Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA): Windows Server 2008	Horas	1	
04	81111805-004	MCTS: Microsoft Exchange Server 2010 - Configuration	Horas	1	
05	81111805-004	MCITP: Enterprise Messaging Administrator 2010	Horas	1	
06	81111805-004	VMWARE Virtualización de data Center y Usuario final	Horas	1	
07	81111805-004	MCTS Microsoft SharePoint 2013, Configuración y Administración	Horas	1	
08	81111805-004	Microsoft Systems Center Configuration Manager 2012	Horas	1	
Total Precio Unitario Lote Nº 03 Guaraníes (IVA incluido)					

Para el Lote Nº 3, el monto mínimo del contrato es de guaraníes 150.000.000.- (ciento cincuenta millones) y el monto máximo es de guaraníes 300.000.000.- (trescientos millones).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN – Nº 22/2013 – ADENDA Nº 01

Observaciones:

A) El plazo de vigencia del contrato será de 12 (doce) meses a partir del acta de inicio, el cual se emitirá en un plazo máximo de quince días corridos a partir de la notificación de adjudicación.
B) No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.
C) A fines aclaratorios se hace constar que el valor del monto total máximo señalado es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo del monto total mínimo. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Punto 9

En la Sección VII – Anexo N° I – Documentos que componen la Oferta, el inciso e) del numeral 6) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, queda modificado de la siguiente forma:

	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Experiencia General: Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del total máximo previsto para cada lote ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub-Gerente
Sub-Gerente General de Adm. y Finanzas

JORGE A. VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay